

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS

APÉNDICE 2 - CERTIFICADO DE VISITA PARADOR ALTE BROWN

CONSIDERACIONES:

1. A los fines de la exacta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades, sus costos, el Oferente deberá realizar una visita al predio donde se asienta Parador Almirante Brown Ruta Provincial n 5 km 106 1/2 , Villa del Dique, Calamuchita, Córdoba y sus Dependencias enumeradas en el Apéndice 1 de la Especificación Técnica.
2. Las visitas técnicas deberán ser coordinadas como mínimo con 48 hs de anticipación con el Suboficial Primero Javier Solís, de cada lugar anteriormente mencionado.
3. El límite para efectuar la misma (con previa coordinación del día según punto 2.) será de *UN (1) día hábil previo* a la fecha de apertura.
4. Se labrará un único certificado de visita por cada lugar visitado. Los posibles oferentes, podrán tomar conocimiento de todas las instalaciones indicadas en Apéndice 1 de la Especificación Técnica, acompañado por personal del Parador Alte Brown dispuesto al efecto, quien será en caso de corresponder, el responsable de aprobar y suscribir el certificado de visita.
5. El Parador Almirante Brown facilitará todas las visitas e inspecciones que le sean solicitadas por los oferentes.
6. Lugares a realizar la visita técnica.

	A 64		
8	CABAÑA 1	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
9	CABAÑA 2	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
10	CABAÑA 3	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
11	CABAÑA 4	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
12	CABAÑA 5	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
13	CABAÑA 6	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
14	CABAÑA 7	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
15	CABAÑA 8	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
16	CABAÑA 12	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
17	SUM	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
18	CANTINA	SIAG SOLIS JAVIER	CEL:223-5930207 Javier.solis@iosfa.gob.ar
19		SIAG SOLIS	CEL:223-5930207

	SECTOR COMPRAS CON BAÑO	JAVIER	Javier.solis@iosfa.gob.ar
--	--	--------	---------------------------

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

**SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS
INSTALACIONES DE LA UTYR PARADOR ALTE. BROWN**

APÉNDICE 1 – LUGARES A REALIZAR EL SERVICIO

La empresa adjudicada deberá realizar fumigación y control de (plagas, roedores, insectos, murciélagos, hormigas) En las instalaciones que se presentan detalladamente.

N° de Renglón	Lugar	Servicio de fumigación y control de plagas
1	COCINA	SI
2	DEPOSITO DE COCINA	SI
3	DEPOSITO DE LIMPIEZA	SI
4	SECTOR 20 HABITACIONES 101 Y 102, 21 A 27	SI
5	SECTOR 30 HABITACION 31 DEPARTAMENTO S 30,32,33 Y 34	SI
6	SECTOR 40 HABITACIONES 40 A 49	SI
7	SECTOR 50 HABITACIONES 50	SI

28	SECTOR COMPRAS CON BAÑO	SI
----	--	----

1. Las visitas técnicas deberán ser coordinadas como mínimo 48 hs de anticipación con el responsable del local de cada lugar anteriormente mencionado.
2. Independientemente de la frecuencia, la firma se deberá adaptar a las distintas situaciones y/u horarios de la institución para dar estricto cumplimiento a lo solicitado, proponiendo si es necesario desinfecciones totales los días sábado y domingo.
3. El adjudicado deberá contar con un servicio de guardia permanente y concurrir a las instalaciones las veces que sean necesarias, para solucionar cualquier inconveniente que se presente en las instalaciones, motivo de la presente licitación.
4. En todos los casos se deberá asegurar el estricto control de las plagas tanto en medidas preventivas como curativas.
5. Se deberán contemplar todos los microhabitats que permitan condiciones de refugio a las plagas. Implementando tareas tendientes a eliminarlos. Todo microhabitats debe ser atendido o informado al sr Administrador del Parador Alte Brown, a los efectos de que se realicen las tareas de reparación o exclusión necesarias.
6. La empresa adjudicada deberá extender el correspondiente certificado, de las tareas realizadas, una vez finalizadas la mismas.